

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8100**      *CAMPA DE CALAF, S.A.U.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la sociedad Campa de Calaf, S.A., ejerciendo las competencias atribuidas a la Junta General Extraordinaria y Universal, en fecha 30 de junio de 2018, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación Campa de Calaf, S.L.U.

Calaf (Barcelona), 30 de junio de 2018.- El Administrador único, Jordi Caballol Gangonells.

ID: A180064184-1